



A : **DARWIN NAYIN LOZANO PEREZ**  
DIRECTOR  
001023 - DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO  
AMBIENTE

De : **JAMES NARCES RIVERA ARROBO**  
RESPONSABLE  
001023 - UNIDAD FORMULADORA

Asunto : REQUERIMIENTO PARA LA ELABORACION DE TERMINO DE REFERENCIA..

Referencia : .

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, de acuerdo al documento de la referencia. La unidad, en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, hace el requerimiento para la elaboración de Términos de Referencia y fichas técnicas para pre inversión;

### **1. ANTECEDENTES**

1.1. mediante PROVEIDO N° 000382-2025-G.R. AMAZONAS/GSRCOND-DSRIMA, de fecha 09 de abril del 2025, el Arq. Darwin Nayin Lozano Pérez – director Sub Regional de infraestructura y Medio Ambiente, indica el ESTADO SITUACIONAL SOBRE LA VALIDACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI, al Bach. Ing. James Narcés Rivera Arrobo - Responsable de la Unidad Formuladora.

1.2. mediante PROVEIDO N° 000860-2025-G.R. AMAZONAS/GSRCOND-GSRC, de fecha 09 de abril del 2025, el Ing. SANCHEZ SUAREZ WILMER PERCY– Gerente Sub Regional de Condorcanqui (e), CORRE TRASLADO DE INFORME SOBRE VALIDACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS., el Arq. Darwin Nayin Lozano Pérez – director Sub Regional de infraestructura y Medio Ambiente.

1.3. Con MEMORANDO N° 000311 -2025-G.R. AMAZONAS/GG-GRPPAT, de fecha 09 de abril del 2025, el Sr. Auwer Carrasco Contreras – Gerente Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, “CORRE TRASLADO DE INFORME SOBRE VALIDACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS.”, al Ing. SANCHEZ SUAREZ WILMER PERCY– Gerente Sub Regional de Condorcanqui (e).

1.4. Con INFORME N° 0000322-2025-G.R. AMAZONAS/GRPPAT-SGPMI, de fecha 8 de abril del 2025, la Srta. ASUNTITA AMELIA CHAVEZ CHAVEZ, “ELEVA INFORME SOBRE VALIDACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL

N° EXPEDIENTE: DSRIMAU20250000025

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **ODKZHKF**



CONDORCANQUI.” Al Sr. AUWER CARRASCO CONTRERAS – Gerente Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

1.5. Con INFORME TECNICO N° 000059-2025-G.R. AMAZONAS/GRPPAT – SGPMI-JSCV, de fecha 08 de abril del 2025, la Srta. JESSICA SARITA CAMPOS VILCARROMERO - ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO de la SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES, “INFORME SOBRE VALIDACIÓN DE IDEAS – UNIDAD FORMULADORA GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI”. Al Arq. Darwin Nayin Lozano Pérez – Director Sub Regional de infraestructura y Medio Ambiente.

## 2. BASE LEGAL

2.1. “DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES”

## 3. MARCO NORMATIVO

3.1. Previo a la formulación y evaluación de un proyecto de inversión, la UF debe verificar que en el banco de inversiones no existe un proyecto de inversión registrado que tenga los mismo objetivos, beneficiarios directos, localización geográfica o componentes del que pretende formular, a efectos de evitar la duplicación de proyectos. en ningún caso puede registrarse nueva mente un proyecto de inversión, asimismo la UF no puede volver a formular un proyecto que ha sido rechazado.

3.2. **SUBCAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN. Artículo 21.** Formulación y evaluación de proyectos de inversión.

21.1 La fase de Formulación y Evaluación comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. Asimismo, comprende la evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad.

**21.2 Los documentos técnicos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión son las fichas técnicas y los estudios de preinversión a nivel de Perfil, los cuales contienen información técnica y económica respecto del proyecto de inversión con la finalidad de permitir el análisis técnico y económico respecto del proyecto de inversión y decidir si su ejecución está justificada, en función de lo cual la UF determina si el proyecto es viable o no.**

3.3. La UF registra la declaración de viabilidad de un proyecto de inversión en el Banco de Inversiones, incluyendo en el Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión, el archivo electrónico de la ficha técnica o del



estudio de preinversión que sustenta la viabilidad y el Resumen Ejecutivo de dicho estudio. La información contenida en las fichas técnicas o en los estudios de preinversión, así como los registros a que se refiere la presente disposición son de única y exclusiva responsabilidad de la UF que formula y evalúa el proyecto.

#### 4. ANALISIS

##### 4.1. TERMINOS DE REFERENCIA

4.1.1. La idea de inversión denominada: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MANUEL GONZALES PRADA DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” con código de idea N° 361491 y se puede indicar los siguiente:

- ✓ Fecha de culminación de registro: 26/03/2025
- ✓ Monto total de la idea: S/. 919,095.00
- ✓ Situación: INVERSION ACTIVO
- ✓ OPMI: Gobierno Regional Amazonas
- ✓ UF: Gerencia Sub Regional de Condorcanqui
- ✓ UEI: Gerencia Sub Regional de Condorcanqui
- ✓ Responsabilidad Funcional Principal

Función	22 Educación
División Funcional	047 Educación Básica
Grupo Funcional	0105 Educación Secundaria

✓ **Datos de la Unidad Productora**

Código	Nombre
0745216	I.E. MANUEL GONZALES PRADA

✓ En relación con la Información Según el ESCALE

I.E. MANUEL GONZALES PRADA - JOSE OLAYA - 2025	NUMERO DE ALUMNOS
<b>TOTAL, DE ALUMNOS</b>	<b>75</b>
PRIMER GRADO	43
SEGUNDO GRADO	52
TERCER GRADO	56
CUARTO GRADO	50
QUINTO GRADO	49

4.1.2. La idea de inversión denominada: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. SANTA ROSA DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” con código de idea N° 362208 y se puede indicar los siguiente:

- ✓ Fecha de culminación de registro: 02/04/2025
- ✓ Monto total de la idea: S/. 2,315,891.00
- ✓ Situación: INVERSION ACTIVO



- ✓ OPMI: Gobierno Regional Amazonas
- ✓ UF: Gerencia Sub Regional de Condorcanqui
- ✓ UEI: Gerencia Sub Regional de Condorcanqui
- ✓ Responsabilidad Funcional Principal

Función	22 Educación
División Funcional	047 Educación Básica
Grupo Funcional	0105 Educación Secundaria

- ✓ **Datos de la Unidad Productora**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
0925784	I.E. SANTA ROSA

- ✓ En relación con la Información Según el ESCALE

<b>I.E. SANTA ROSA</b>	<b>NUMERO DE ALUMNOS</b>
<b>TOTAL, DE ALUMNOS</b>	<b>187</b>
1º GRADO	45
2º GRADO	45
3º GRADO	35
4º GRADO	33
5º GRADO	29

4.1.3. La idea de inversión denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. SHIMPU SHAWIT YUU DE CENTRO POBLADO NAJAIN DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” con código de idea N° 362174 y se puede indicar los siguiente:

- ✓ Fecha de culminación de registro: 08/04/2025
- ✓ Monto total de la idea: S/. 1,343,450.00
- ✓ Situación: INVERSION ACTIVO
- ✓ OPMI: Gobierno Regional Amazonas
- ✓ UF: Gerencia Sub Regional de Condorcanqui
- ✓ UEI: Gerencia Sub Regional de Condorcanqui
- ✓ Responsabilidad Funcional Principal

Función	22 Educación
División Funcional	047 Educación Básica
Grupo Funcional	0105 Educación Secundaria

- ✓ **Datos de la Unidad Productora**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
3002136	I.E. SHIMPU YUU

- ✓ En relación con la Información Según escale

<b>I.E. SHIMPU YUU – NAJAIN - 2024</b>	<b>NUMERO DE ALUMNOS</b>



<b>TOTAL, DE ALUMNOS</b>	<b>135</b>
PRIMER GRADO	30
SEGUNDO GRADO	36
TERCER GRADO	38
CUARTO GRADO	19
QUINTO GRADO	12

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1. A lo largo del análisis de los proyectos de inversión propuestos en el ámbito de la educación, en la provincia de Condorcanqui, hemos identificado necesidades fundamentales que requieren atención urgente para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades. Los proyectos que se requiere elaborar los Términos de Referencia, tienen como objetivo el mejoramiento de los servicios educativos en diversas instituciones, que es esencial para el progreso de la región.
- 5.2. En el sector educativo, la inversión en la mejora de infraestructura escolar se presenta como una prioridad, ya que las condiciones actuales afectan directamente el desarrollo académico de los estudiantes.
- 5.3. Estos proyectos representan no solo una inversión en infraestructura, sino una verdadera apuesta por el bienestar integral de las personas en la región. Para que estos proyectos se lleven a cabo con éxito, es fundamental continuar con el proceso de formulación y evaluación técnica, garantizando que cada uno de ellos responda a las necesidades reales de la población y cuente con los recursos necesarios para su sostenibilidad a largo plazo.
- 5.4. Se adjunta el cuadro de ideas de proyecto con **MONTOS TENTATIVOS** para la elaboración de los TDRS; es por ello que se solicita disponibilidad presupuestal para la continuidad en la fase de inversiones.

<b>CÓDIGO DE IDEA</b>	<b>NOMBRE DE LA IDEA</b>	<b>MONTO</b>
361491	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MANUEL GONZALES PRADA DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” con código de idea N° 361491	S/
362208	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. SANTA ROSA DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” con código de idea N° 362208	S/
362174	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. SHIMPU SHAWIT YUU DE CENTRO POBLADO NAJAIN DISTRITO DE NIEVA DE LA	S/



	PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” con código de idea N° 362174	
<b>MONTO TOTAL TENTATIVO</b>		S/

- 5.5. De esta manera, estos proyectos no solo contribuirán al desarrollo económico y social de Condorcanqui, sino que también servirán como modelo de integración intersectorial, alineando esfuerzos en educación, logrando así un impacto positivo y duradero en la comunidad.
- 5.6. Por lo que se recomienda elaborar términos de referencia según corresponda (expuesto en el informe) para continuar con lineamientos necesarios para su futura ejecución

Documento firmado digitalmente

**JAMES NARCES RIVERA ARROBO**  
RESPONSABLE  
001023 - UNIDAD FORMULADORA

JRA  
CC.: cc.: